***PROGRAMA B30**: EUSKARABIDEA-INSTITUTO NAVARRO DEL EUSKERA*

***Unidades responsables:** Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera, Servicio de Recursos Lingüísticos, Servicio de Planificación y Promoción del Euskera.*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Ejercer la representación y dirección de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera.

01.01. Elaboración del Plan de gestión anual del Instituto para su presentación al Consejo de Gobierno.

01.02. Ejecución y cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Gobierno y elaboración de informes, así como de la memoria anual del Instituto para su sometimiento a la aprobación del Consejo de Gobierno.

01.03. Celebración de contratos y dictado de las resoluciones administrativas y orden de ejecución de los actos administrativos que requiera la actividad del Instituto.

01.04. Autorización de los pagos y gastos necesarios para el funcionamiento del Instituto conforme a la normativa vigente.

01.05. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.05.01	*Elaboración y presentación de Plan anual*	*Sí*	*No*
01.05.02	*Elaboración y presentación de memoria anual*	*Sí*	*No*
01.05.03	*Órdenes Forales y Resoluciones tramitadas*	*100*	*97*

Explicación de la ejecución e información adicional:

01.05.01 En 2019 no se convocó reunión del Consejo de Gobierno.

01.05.02 La elaboración de la Memoria anual de 2019 está en proceso.

02. Elaborar propuestas para adecuar y desarrollar el marco normativo adecuado para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

02.01. Analizar la normativa que regula los procesos de acreditación de conocimiento del euskera y elaborar una propuesta para unificar criterios y procedimientos, que coordine a las unidades competentes en este tema

02.02. Modificación del Decreto Foral 195/1993, de 21 de junio, por el que se actualizan las compensaciones horarias y económicas para la realización de cursos de euskera del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos.

02.03. Modificación del Decreto Foral 161/1988, de 19 de mayo, por el que se aprueba la concesión de ayudas a entidades privadas promotoras de la enseñanza del euskara para adultos (euskaltegis privados y gaueskolas).

02.04. Elaboración de los informes sobre disposiciones generales y planes de actuación que impliquen actuaciones en relación con el euskera en las Administraciones Públicas: diagnóstico de plantillas, propuesta de circuitos bilingües.

02.05. Aprobar la modificación del Decreto Foral 25/2012, por el que ser regulan las ayudas la promoción y uso de euskera en el ámbito municipal al objeto de coordinar la política lingüística, la aplicación del Plan Estratégico del Euskera y optimizar recursos, así como ampliar el número de entidades locales que cuenten con servicio municipal de euskera.

02.06. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.06.01	*Aprobación de los proyectos de Decreto Foral*	*2*	*0*
02.06.02	*Atención a la solicitud de elaboración de informes*	*SI*	*SI*
02.06.03	*Entidades locales que tengan Servicio Municipal de Euskera con las que se coordina el desarrollo del Plan Estratégico del Euskera*	*29*	*29*
02.06.04	*Incorporación de nuevas entidades locales*	*2*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

02.06.04 *No ha habido incremento de entidades locales en el mapa de servicios técnicos de euskera, pese a las ayudas que para su creación y mantenimiento se prevén en la Convocatoria de Ayudas a las entidades locales para el fomento del euskwera en el ámbito municipal. Pese a no haberse creado nuevos servicios técnicos de euskera en entidades locales, sí ha habido integración de entidades locales nuevas a servicios ya existentes, de manera que hay más población que recibe dichos servicios de manera mancomunada. En concreto, al servicio técnico de euskera de Lizoain-Arriasgoiti, en 2019 se han incorporado los municipios de Urraúl Bajo/Urraulbeiti, Izagaondoa, Lóngida y Urroz Villa/Urrotz-Hiria.*

---

03. Llevar a cabo una estrategia de comunicación, renovadora e integradora, que prestigie la imagen del euskera en la sociedad.

03.01. Implementar y desarrollar la estrategia comunicativa de sensibilización y prestigio social del euskera en campañas.

03.02. Realizar acciones que vinculen el euskera con las nuevas tecnologías, la innovación y la cultura digital.

03.03. Aumentar la presencia en euskera del Gobierno de Navarra en las redes sociales.

03.04. Mejora de la página Web de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera como un portal de asesoramiento, información y recogida de ideas que puedan surgir en torno al euskera en Navarra.

03.05. Indicadores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.05.01	*Elaboración de acciones comunicativas y campañas (de aprendizaje del euskera por personas adultas, de escolarización en euskera y de prestigio social de la lengua) que desarrollan la estrategia comunicativa del Gobierno respecto al euskera.*	*Sí*	*Sí*

03.05.02	*Organización de acciones (jornadas de divulgación, convocatoria de ayudas) dirigidas a fortalecer la imagen del euskera como lengua moderna.*	*Sí*	*Sí*
03.05.03	*Incremento de las noticias en euskera en el portal navarra.es*	*15 % respecto al actual*	*Sí*
03.05.04	*Aumento del número de visitas a la Web de Euskarabidea*	*10 %*	*No*

Explicación de la ejecución e información adicional:

03.05.01 Se ha realizado la campaña para fomentar el aprendizaje de euskera por personas adultas en coordinación con los agentes sociales del sector y las entidades locales. Se ha realizado por primera vez una campaña para poner en valor el plurilingüismo, en torno a al 26 de septiembre, en que se celebra el Día Europea o de las Lenguas. Sin embargo, no se ha realizado la campaña para estimular la escolarización en euskera de niños en niñas de 3 años.

03.05.02 Euskarabidea ha formado parte de la organización de la jornada Udaltop, ha organizado sesiones de trabajo con el personal técnico de las entidades locales y acciones de divulgación (publicaciones).

03.05.03 Desde que la Dirección General de Comunicación comenzó el 1 de abril de 2019 a publicar las noticias en la nueva aplicación Liferay, se traducen al euskera, al menos el título, subtítulo y el primer párrafo, de todas las noticias que se publican en el portal navarra.es. Además, una media de entre 5 y 6 noticias diarias se traducen completamente al euskera (antes eran entre 3 o 4).

03.05.04 En 2019 ha habido un descenso de visitas (sin cuantificar) a la web de Euskarabidea.

---

04. Coordinar y llevar a cabo estudios, investigaciones y estadísticas sobre la situación del euskera y de las lenguas regionales de la Unión Europea para obtener un diagnóstico completo y actualizado de la situación del euskera en Navarra que sirva de referente al Plan Estratégico del Euskera. También permitirá comparar la situación de las lenguas en Navarra en relación con las lenguas regionales de la Unión Europea.

04.01. Propuesta, coordinación y ejecución de estudios, investigaciones y estadísticas sobre la realidad lingüística y sociolingüística del euskera en Navarra, así como sobre la situación y políticas de otras lenguas minoritarias o regionales en España y en Europa, estudiando para ello sistemas de indicadores sobre la situación y evolución social del euskera.

04.02. Asesoramiento en el ámbito las políticas lingüísticas a las Administraciones de la Comunidad Foral de Navarra.

04.03. Aplicación del Plan Estratégico del Euskera

04.04. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.04.01	*Recopilación de la legislación y de informes sobre las lenguas minoritarias emanada de instancias europeas (Consejo de Europa, Unión Europea…)*	*Sí*	*Sí*
04.04.02	*Realizar el asesoramiento a las Administraciones de la Comunidad Foral de Navarra.*	*Sí*	*Sí*
04.04.03	*Elaboración de informes preceptivos sobre disposiciones generales y planes de actuación que afecten al euskera en Navarra.*	*Sí*	*Sí*
04.04.04	*Aplicación de las medidas del Plan Estratégico del Euskera correspondientes al año 2019.*	*Sí*	*Sí*

Explicación de la ejecución e información adicional:

04.04.01 Se ha recogido, estudiado y divulgado el informe de los expertos y las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa relativos a la 5ª fase de seguimiento y evaluación de la implementación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.

04.04.02 Se han realizado 12 informes técnicos para los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra, así como 4 informes para las Entidades Locales, respondiendo así a sus peticiones.

04.04.03 Se ha elaborado el informe de Euskarabidea sobre la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN, nº 216/2019) en relación al recurso interpuesto al Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes.

04.04.04 En 2019 se finalizado el I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019). En este año se han llevado a cabo las acciones contenidas en el plan anual y, además, se ha hecho una evaluación de dicho Plan, tanto a la finalización de la legislatura, como a la finalización del propio Plan.

---

05. Gestionar el funcionamiento del Euskararen Nafar Kontseilua/Consejo Navarro del Euskera.

05.01. Gestión de los asuntos administrativos concernientes a las convocatorias de reunión del Euskararen Nafar Kontseilua/Consejo Navarro del Euskera.

05.02. Dinamizar los grupos de trabajo o comisiones creadas en el Euskararen Nafar Kontseilua/Consejo Navarro del Euskera de manera que su aportación sea operativa para las funciones de este órgano asesor.

05.03. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.03.01	*Convocatorias anuales tramitadas*	*4*	*2*
05.03.02	*Mínimo de componentes que acuda a las reuniones*	*80 %*	*Sí* *(en la 1ª 87 %)* *No hay hoja de asistencia de la 2º reunión*
05.03.03	*Reuniones de las comisiones de trabajo*	*6*	*0*
05.03.04	*Propuestas tramitadas*	*5*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Presentación y aprobación del documento "Instrucciones básicas para el uso de la Toponimia de Navarra".

En cuanto a las reuniones de comisiones de trabajo hay que indicar que, aunque no se constituyeron formalmente dentro del Consejo Navarro del Euskera se han puesto en marcha dos grupos de trabajo, uno para analizar el diagnóstico de la situación de euskera a personas adultas y otro para iniciar el diagnóstico de presencia del euskera en los medios de comunicación para un posterior análisis de coste de su edición de cara a optimizar las ayudas que concede el Gobierno. La previsión es incorporar estas líneas de trabajo al Consejo Navarro del Euskera.

---

06. Elaborar los informes que se soliciten sobre aspectos lingüísticos, así como asesorar en toponimia y realizar actuaciones para conservar y desarrollar el patrimonio inmaterial en euskera.

06.01. La actuación en cuanto a los topónimos de la Comunidad Foral y el estudio de su adecuación a la legislación vigente en Navarra, España y Europa.

06.02. La propuesta de planes de actuación relativos a la conservación y desarrollo de las variedades dialectales del euskera en Navarra (Patrimonio Inmaterial).

06.03. La gestión de la Mediateka del euskera de Navarra.

06.04. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.04.01	*Actualización de la base de datos de la Toponimia Oficial de Navarra*	*1*	*1*
06.04.02	*Actuaciones de asesoramiento en toponimia.*	*7*	*9*
06.04.03	*Aumento de los contenidos de la Mediateca del euskera.*	*3 %*	*3,61%*
06.04.04	*Acciones de divulgación de los fondos de la Mediateca del euskera.*	*2 acciones semanales*	*2 acciones semanales*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se puso en marcha el nuevo visor de toponimia, a través del cual se puede consultar la base de datos de la toponimia oficial de Navarra de manera más moderna.

---

07. Mejorar la gestión y la prestación de los servicios de la Sección de Traducción.

07.01. Analizar el modelo actual de negocio en la Sección de Traducción.

07.02. Implantar un nuevo modelo de negocio para la Sección de Traducción.

07.03. Implantar una aplicación para la gestión de solicitudes de traducción.

07.04. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.04.01	*Análisis del modelo* actual de negocio en la Sección de Traducción.	*Sí*	*Sí*
07.04.02	Implantar un nuevo modelo de negocio para la Sección de Traducción.	*Sí*	*Sí*
07.04.03	*Implantar una aplicación para la gestión de solicitudes de traducción.*	*Sí*	*Sí*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Si bien los indicadores relativos al análisis e implantación del nuevo modelo de negocio de la Sección de Traducción se han marcado como realizados, hay que tener en cuenta que se trata de procesos largos, que requieren de revisiones y mejoras periódicas.

En lo relativo a la implantación de la aplicación para la gestión de las solicitudes de traducción, dicha aplicación se implantó en 2019 en el Departamento de Educación. Está prevista su extensión al resto de departamentos en 2020.

---

08. Coordinar, gestionar e impartir enseñanza de euskera a personas adultas.

08.01. Gestionar los medios personales, técnicos y materiales para la enseñanza del euskera al personal al servicio de las administraciones públicas.

08.02. Realizar el plan de formación en euskera y evaluarlo mediante la memoria del curso.

08.03. Realizar la convocatoria de ayudas individuales a personas adultas para el aprendizaje de euskera.

08.04. Realizar la convocatoria de ayudas a las entidades de iniciativa social que imparten enseñanza de euskera a personas adultas e impulsar la financiación plurianual que garantice la estabilidad de dichos centros de enseñanza.

08.05. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.05.01	*Incluir formación de carácter general en el plan de formación.*	*Sí*	*SI*
08.05.02	*Incluir formación de carácter específico en el plan de formación.*	*Sí*	*SI*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
08.05.03	*Realización de la evaluación del plan de formación en la memoria del curso.*	*Sí*	*SI*
08.05.04	*Realizar la convocatoria de ayudas a entidades de iniciativa social que imparten euskera a personas adultas.*	*1*	*1*
08.05.05	*Realizar la convocatoria de ayudas individuales a personas adultas para el aprendizaje de euskera.*	*2*	*2*

09. Coordinar y fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación.

09.01. Realización del diagnóstico de la situación de los medios de comunicación en euskera editados en Navarra.

09.02. Realización de una convocatoria de ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación editados en Navarra.

09.03. Realización de propuestas que faciliten la accesibilidad de los medios de comunicación en euskera y la presencia de información en euskera en los medios de comunicación que editan sus contenidos mayoritariamente en castellano.

09.04. Indicadores

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.04.01	*Elaboración de un estudio que diagnostique la situación.*	*Sí*	*No*
09.04.02	*Realización de la convocatoria de ayudas.*	*Sí*	*Sí*
09.04.03	*Número de usuarios de medios de comunicación escritos (impresos o digitales) en euskera en Navarra.*	*Aumento de 1 punto.*	*Sin dato*

Explicación de la ejecución e información adicional:

09.04.01 La elaboración de un estudio que diagnostique la situación está en proceso de elaboración.

---

10. Promocionar la presencia del euskera en la cultura, deporte, ocio, tiempo libre, tecnologías de la comunicación y redes sociales, tanto en las actividades desarrolladas por las administraciones públicas como por las entidades sin ánimo de lucro

10.01. Programa de fomento del uso social del euskera.

10.02. Subvenciones a actividades y programas realizados por las entidades locales de Navarra.

10.03. Subvención a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollan actividades para el fomento del uso del euskera y la sensibilización.

Establecer acuerdos de colaboración con entidades sin ánimo de lucro en proyectos conjuntos relativos al euskera de interés para la ciudadanía

10.04. Indicadores

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.05.01	*Gestión del convenio que tiene como objetivo la activación del uso social del euskera.*	*Sí*	*Sí*
10.05.02	*Gestión de convocatoria de ayudas a entidades locales.*	*Sí*	*Sí*
10.05.03	*Gestión de una convocatoria de ayudas dirigida a entidades sin ánimo de lucro*	*Sí*	*Sí*
10.05.04	*Acciones dirigidas a aumentar los contenidos en euskera en la red.*	*1*	*Sí*

11. Gestionar el acuerdo de colaboración anual con la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia.

11.01. Renovación y seguimiento del Acuerdo de Colaboración.

11.02. Asesoramientos de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia en materia lingüística.

11.03. Indicadores

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.03.01	*Renovación del Convenio de colaboración en 2019*	*1*	*1*
11.03.02	*Consultas de asesoramiento*	*5*	*9*

12. Presencia de la Comunidad Foral en proyectos y foros de análisis y promoción de las lenguas regionales o minoritarias.

12.01. Participación en redes, jornadas y congresos.

12.02. Colaboración con otras entidades encargadas de la política lingüística en Europa y España para llevar a cabo proyectos comunes.

12.03. Indicadores

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
12.03.01	*Participación en foros.*	*Sí*	*Sí*
12.03.02	*Acciones dentro del Programa Europeo*	*1*	*Sí*

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	3.087.230,00	3.195.819,95	3.109.145,09
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.043.155,00	967.866,15	793.899,15
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	3.168.530,00	3.168.530,00	2.981.853,04
6- Inversiones reales	71.362,00	76.636,93	63.363,02
7- Transferencias de capital	20.000,00	20.000,00	6.843,45
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**7.390.277,00**	**7.428.853,03**	**6.955.103,75**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	800,00	5.420,00	7.916,57
4- Transferencias corrientes	31.062,00	31.062,00	31.852,88
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**31.862,00**	**36.482,00**	**39.769,45**